## **CONSIDERANDO**

- Que la democracia en su plenitud se ejerce con la observación y aplicación de las normas constitucionales y legales que regulan la vida de los pueblos;
- Que el señor DR. RAFAEL EUCLIDES SILVA ORQUERA, distinguido profesional del Derecho, catedrático universitario, intelectual e investigador, ha desplegado una invalorable labor en beneficio de la cultura y educación del país;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular y reconocer las actividades de los profesionales, catedráticos e investigadores que con honestidad y capacidad coadyuvan al progreso y desarrollo de la sociedad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al señor DR. RAFAEL EUCLIDES SILVA ORQUERA, destacado intelectual, maestro de juventudes y profesor de la cultura.

El Honorable PEDRO VALVERDE RUBIRA, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional, condecorará al señor doctor Rafael Euclides Silva Orquera con la Medalla al Mérito Científico "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil tres.

GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO

JOHN ARGUDO PESANTEZ PROSECRETARIO GENERAL